

21.10.2015

A8-0249/149

Enmienda 149

Jens Gieseke

en nombre del Grupo PPE

Informe

Julie Girling

Emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos

COM(2013)0920 – C7-0004/2014 – 2013/0443(COD)

A8-0249/2015

Propuesta de Directiva

Anexo III – parte 1 – Sección A – apartado 3 – parte introductoria

Texto de la Comisión

3. Los Estados miembros **reducirán** las emisiones de amoníaco de los fertilizantes inorgánicos aplicando los planteamientos siguientes:

Enmienda

3. Los Estados miembros **podrán reducir** las emisiones de amoníaco de los fertilizantes inorgánicos aplicando los planteamientos siguientes:

Or. en

21.10.2015

A8-0249/150

Enmienda 150

Jens Gieseke

en nombre del Grupo PPE

Informe

Julie Girling

Emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos

COM(2013)0920 – C7-0004/2014 – 2013/0443(COD)

A8-0249/2015

Propuesta de Directiva

Anexo III – parte 1 – Sección A – apartado 4 – parte introductoria

Texto de la Comisión

4. Antes del 1 de enero de 2022, los Estados miembros **reducirán** las emisiones de amoníaco del estiércol aplicando los planteamientos siguientes:

Enmienda

4. Antes del 1 de enero de 2022, los Estados miembros **podrán reducir** las emisiones de amoníaco del estiércol aplicando los planteamientos siguientes:

Or. en

21.10.2015

A8-0249/151

Enmienda 151

Jens Gieseke

en nombre del Grupo PPE

Informe

Julie Girling

Emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos

COM(2013)0920 – C7-0004/2014 – 2013/0443(COD)

A8-0249/2015

Propuesta de Directiva

Anexo III – parte 1 – Sección C – apartado 1

Texto de la Comisión

1. A la hora de adoptar las medidas indicadas en las secciones A y B, los Estados miembros **deben velar** por que se tengan plenamente en cuenta los impactos sobre las pequeñas explotaciones y las microexplotaciones. Por ejemplo, los Estados miembros **podrán eximirlos** de esas medidas, si es posible y apropiado habida cuenta de los compromisos de reducción aplicables.

Enmienda

1. A la hora de adoptar las medidas indicadas en las secciones A y B, los Estados miembros **velarán** por que se tengan plenamente en cuenta los impactos sobre las pequeñas explotaciones y las microexplotaciones. Los Estados miembros **las eximirán** de esas medidas, si es posible y apropiado habida cuenta de los compromisos de reducción aplicables.

Or. en

21.10.2015

A8-0249/152

Enmienda 152

Jens Gieseke

en nombre del Grupo PPE

Informe

Julie Girling

Emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos

COM(2013)0920 – C7-0004/2014 – 2013/0443(COD)

A8-0249/2015

Propuesta de Directiva

Artículo 10 – apartado 3 (nuevo)

Texto de la Comisión

Enmienda

3. Asimismo, la Comisión llevará a cabo una evaluación de impacto del mercurio (Hg) antes de establecer un compromiso nacional de reducción de emisiones y, en su caso, presentará una nueva propuesta legislativa.

Or. en

21.10.2015

A8-0249/153

Enmienda 153

Jens Gieseke

en nombre del Grupo PPE

Informe

Julie Girling

Emisiones de ciertos contaminantes atmosféricos

COM(2013)0920 – C7-0004/2014 – 2013/0443(COD)

A8-0249/2015

Propuesta de Directiva

Artículo 4 – apartado 3 – letra b

Texto de la Comisión

b) las emisiones que se produzcan en las Islas Canarias, los Departamentos Franceses de Ultramar, Madeira y Azores;

Enmienda

b) las emisiones que se produzcan en las Islas Canarias, los Departamentos Franceses de Ultramar, Madeira y Azores, ***así como en las regiones montañosas desfavorecidas;***

Or. en